



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

consejo coordinador empresarial

concamín

COMCANACO  
SERVITUR  
MEXICO

Comunicado de prensa 053/2019

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2019

## El SAT y organismos empresariales firman convenio para combatir la economía informal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), firmó un convenio de colaboración con organismos empresariales y juntos suscribieron un decálogo para ser un buen mexicano en materia fiscal, con la finalidad de fomentar la formalidad como eje rector del desarrollo económico, así como lograr un entorno de confianza basado en el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales y de comercio exterior.

Entre las acciones derivadas de este convenio se encuentran la identificación de patrones de riesgo que fomentan la economía informal, análisis de casos particulares para la posible presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, análisis de propuestas de acciones de fiscalización o vigilancia para verificar operaciones de alto riesgo, así como el fortalecimiento de los programas de prevención y resolución de problemas del contribuyente.

Asimismo, se tiene considerada la apertura de espacios o módulos de atención en instalaciones de cada organismo participante, además de coordinar actividades de comunicación y difusión de información de carácter fiscal, establecer medidas de control aduanero y comprobación del cumplimiento de regulaciones y restricciones en operaciones de importación y exportación, entre otras actividades.

Durante la firma del Convenio, Margarita Ríos-Farjat, Jefa del Servicio de Administración Tributaria, señaló que mientras exista una gran cantidad de personas que desee mantenerse al margen y maximizar sus beneficios económicos, en un franco soslayo a la solidaridad social, tiene que haber una fiscalización profunda en beneficio, precisamente, de los ordenados, de los cumplidos, porque ellos, los cumplidos, no pueden de ninguna forma financiar, patrocinar, pagar la vida, pagar la factura, literalmente hablando, a aquellos que se quieren poner al margen.

Además, destacó que el decálogo del Buen Mexicano en Materia Fiscal sirve para: "recordar que un buen mexicano comienza siendo cumplido, y ahora que es





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CCE**  
consejo coordinador empresarial

**concamin**

**CONCANACO  
SERVITUR  
MÉXICO**

septiembre, un mes que no se puede dejar pasar por alto, justo antes de poder festejar a la Patria como se debe, de recordarla como se debe, es importante retomar sus valores por una razón: ser mexicano es ser decente”.

Carlos Salazar Lomelin, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expresó: “Nosotros estamos con ustedes, Margarita. La falta de productividad, de eficiencia y la poca capacidad de crecimiento de nuestro país está anclada en la informalidad. Seis de cada 10 mexicanos viven en la informalidad.

Agregó que se va a trabajar paso a paso para simplificar, facilitar y ayudar a todos aquellos que se encuentran en la informalidad, para que vean los beneficios que esto podría tener en el desarrollo y en la construcción de nuestro país.

Con este convenio, vamos a combatir de frente, convencidos, unidos y alineados, un problema que realmente transformará a nuestro país.

Francisco Cervantes Díaz, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), señaló que se debe trabajar en conjunto en el fomento de las inversiones productivas en todo el país y, de la misma forma, trabajar en el Fortalecimiento Productivo de Nuestro Mercado Interno: invertir en lo Hecho en México para crear empleo y empresas que tengan un impacto positivo sobre el bienestar de la población.

"Como empresarios debemos elevar el contenido nacional de las compras de gobierno, aumentar el grado de integración nacional y fortalecer los encadenamientos productivos de las empresas para lograr una visión de desarrollo incluyente" reiteró Francisco Cervantes Díaz, presidente de CONCAMIN

Mientras que José Manuel López, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (CONCANACO Servitur) subrayó la necesidad implementar una estrategia efectiva para reducir las actividades informales, porque representan un cáncer para la economía de México.

La economía informal genera 60 por ciento de los empleos del país y representa casi 23 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), proporción que frena la inversión productiva, afecta a las empresas establecidas y propicia una importante evasión de impuestos, informó.





**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CEE**  
consejo coordinador empresarial

**concamin**

**CONCANACO**  
SERVITUR  
MÉXICO

Agregó que de cada 100 pesos del PIB del país, 77 pesos lo generan 43 por ciento de las personas ocupadas formalmente, mientras que 23 pesos provienen del 60 por ciento de los empleados informales, de acuerdo con el INEGI.

El Convenio también fue suscrito por la COPARMEX, ABM, CMN, CNA, AMIS, CAINTRA Nuevo León, CANACO cdmx, CANACINTRA, AMIB, COMCE, ANTAD, AMIA, ANPRAC, CAAAREM, INDEX y ANIERM.

Con estas acciones, el Gobierno de México refrenda su compromiso por construir un pacto social en pro de un México más competitivo, igualitario y justo.

